



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
UNIDAD DE ENLACE

UNCOS/CT/S. E/01/2017

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE UNIVERSIDAD DE LA COSTA.

En la población de Stgo. Pinotepa Nacional, estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día dos de febrero de dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de Universidad de la Costa, sita en: Carretera Libramiento Paraje las Pulgas S/N Colonia Cuauhtémoc de ésta población, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: c.Dr. Josué Luis Hernández Hernández, Vice-Rector Académico y Presidente del Comité de Transparencia;; L.C.E. Oscar Cortes Olivares, Vocal A; I.E. José Luis Martínez Ruiz, Vocal C y; L.C.P. Sugei Castañeda Canseco Secretario Técnico del Comité

En uso de la palabra, el cDr. José Luis Hernández Hernández, Presidente de este Cuerpo Colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda al pase de lista, una vez realizado, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto son válidos los acuerdos que en ésta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de Universidad de la Costa

A continuación el cDr. José Luis Hernández Hernández; Presidente del Comité instruye al L.C.E. Oscar Cortes Olivares para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente::

{ - ORDEN DEL DIA -

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3.- Revisión y en su caso aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados que presentan las áreas y departamentos que conforman la Universidad de la Costa

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el cDr. José Luis Hernández Hernández, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual estos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
UNIDAD DE ENLACE

1.- **Pase de lista y verificación de quórum legal.** El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- **Revisión y en su caso aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados que presentan las Áreas y Departamentos que conforman la Universidad de la Costa.** En este punto, el Presidente del Comité cDr. José Luis Hernández Hernández, informa a los presentes que de acuerdo a los "Lineamientos para el Establecimiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia" publicados en el periódico oficial el 17 de diciembre de 2016, en un Décimo Tercero fracción VI se establece que se deberá verificar que cada una de las unidades administrativas del Sujeto Obligado, elabore semestralmente su índice de expedientes clasificados como reservados, en términos de lo dispuesto en el Artículo 102 de la Ley General y los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información. Por lo que al indagarse en cada una de las áreas y departamentos que forman la Universidad de la Costa si obra expediente alguno correspondiente al semestre comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016 que encuadre en lo dispuesto por el Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública: I. Se reciba una solicitud de Acceso a la información, II Se determine mediante resolución de autoridad competente , o III Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley., se determina que durante el semestre mencionado no se presentó ninguno de los supuestos para clasificar la información correspondiente como Reservada, por lo que durante el segundo semestre del año 2016 no se tiene Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la Universidad de la Costa -----

Por lo anterior, el Comité aprueba difundir el Acta de la primera sesión extraordinaria dos mil diecisiete en la página electrónica de la Universidad de la Costa e instruye al Titular de Unidad de Transparencia para que notifique al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) la liga electrónica correspondiente. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
UNIDAD DE ENLACE

----- **ACUERDOS:** -----


PRIMERO.- Se determina que no obran expedientes correspondientes al semestre comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016 que sean clasificados como reservados bajo los supuestos del Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y Séptimo de los Lineamientos Generales de la materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. -----

SEGUNDO. - Se aprueba difundir el Acta de la primera sesión extraordinaria dos mil diecisiete en la página electrónica de la Universidad de la Costa. -----

TERCERO. - El titular de la Unidad de Transparencia deberá remitir al Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca a más tardar el 03 de febrero de dos mil diecisiete, la liga electrónica correspondiente al acuerdo anterior. No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las diecisiete horas del día en que se actúa, el cDr. José Luis Hernández Hernández Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Costa, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmado para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- **CONSTE** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE UNIVERSIDAD DE LA COSTA



c.Dr. José Luis Hernández Hernández
Vicerector Académico
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C.P. Sugei Castañeda Canseco
Titular de Unidad de Enlace
SECRETARIO TÉCNICO






UNIVERSIDAD DE LA COSTA
UNIDAD DE ENLACE

L.C.E. Oscar Cortes Olivares
Vicerrector de Administración
VOCAL A

I.E. José Luis Martínez Ruiz
Jefe de Departamento de Red
VOCAL C



**UNIDAD DE
ENLACE**